



INFORME FINAL
PRÁCTICA PROFESIONAL II Y III
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CAV
FISCALÍA



CLAUDIA MARCELA GÓMEZ VILLA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN – 2016

INFORME FINAL
PRÁCTICA PROFESIONAL II Y III
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS - CAV
FISCALÍA

Practicante:

CLAUDIA MARCELA GÓMEZ VILLA

Asesora Institucional:

NADIA VILLA ANGULO

Asesora Académica:

ROSANGELA CARMONA AGUDELO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN – 2016

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
CONTEXTUALIZACIÓN	4
EL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CAV	6
MARCO CONCEPTUAL.....	8
ROL DEL(A) TRABAJADOR(A) SOCIAL.....	12
DIAGNÓSTICO	14
CONTEXTUALIZACIÓN	14
JUSTIFICACIÓN	16
REFERENTE TEÓRICO Y METODOLÓGICO	17
PRONÓSTICO	20
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN.....	21
PLAN DE ACCIÓN.....	21
PROYECTO DE INTERVENCIÓN	23
IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA.....	24
JUSTIFICACIÓN	25
OBJETIVOS	25
DIMENSIÓN TEMPO ESPACIAL	26
FUNDAMENTACIÓN.....	26
METODOLOGÍA.....	28
ESTRATEGIA	29
PLAN OPERATIVO	30
INFORME DE GESTIÓN	31
PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	31
CONCLUSIONES.....	36
LISTA DE REFERENCIAS.....	37
ANEXOS	40

INTRODUCCIÓN

La Fiscalía General de la Nación FGN, en el programa de Centro de Atención a Víctimas CAV, en convenio interinstitucional con la Universidad de Antioquia U de A, a cargo del departamento de Trabajo Social en el área de Extensión y Prácticas académicas, permiten el desarrollo de las prácticas profesionales en el énfasis de familia, apoyando diferentes actividades encaminadas a la garantía en el cumplimiento efectivo de los derechos de las personas que toman parte en procesos penales a través de la atención, asesoría, orientación y acompañamiento a víctimas de diferentes delitos como los son Violencia intrafamiliar, homicidio, abuso sexual, entre otros, que no son el objetivo de la institución, encaminándolas al lugar donde se le atiende de forma oportuna, todo esto con el fin de realizar una relación teórico-práctica a través de la intervención en una realidad social concreta, y a su vez reforzar los componentes teóricos y metodológicos adquiridos durante la formación profesional.

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta de aspectos relevantes del lugar donde se llevó a cabo la práctica académica dos y tres de profesionales en formación de trabajo social de la Universidad de Antioquia, iniciando con la contextualización de la entidad y sus fines, seguido de lo desarrollado durante ese tiempo, los logros obtenidos, los retos a los que nos enfrentamos día a día en nuestra profesión (Trabajo Social) tanto éticos como teóricos, siendo esto un aprendizaje constante para la vida personal y profesional; este espacio, la práctica, permite hacer visible todo lo aprendido durante la carrera, poner a conversar la teoría con la realidad, desarrollar habilidades que fortalecen nuestro quehacer profesional, todo esto de la mano de las asesoras, institucional y académica, quienes con todo el conocimiento y el recorrido por la profesión alimentaron el aprendizaje y fueron apoyo fundamental en los momentos de crisis, que por supuesto nos veremos

enfrentada/os durante toda la vida como profesionales, además da cuenta de la identificación de las problemáticas que tienen las mujeres víctimas de diferentes delitos que visitan la institución en su mayoría estos delitos son considerados como violencia de género, para en conjunto durante las visitas generar reflexión y lograr así que ellas mismas identifiquen sus necesidades, potencialidades y red de apoyo familiar, a partir de estos hallazgos se realizó un proyecto encaminado a que estas mujeres conozcan los diferentes tipos de violencia y creen conciencia de la importancia de denunciar estos tipos de delitos, dejando en la institución como herramienta de trabajo para los futuros practicantes un poema el cual logra tocar sensibilidades para trabajar desde el área psicosocial; finalmente se detalla de forma individual cada actividad realizada, con sus logros y dificultades, esto con el fin de ser identificados y mejorados por los próximos trabajadores y trabajadoras sociales en formación que pasen por este espacio de práctica.

CONTEXTUALIZACIÓN

El conflicto armado interno en Colombia no solo afecta directamente en el contexto rural, sino que también se proyecta en la dinámica social del país; por tal motivo, hace necesario iniciar con el trasfondo de la realidad colombiana, la cual está acompañada de más de cinco décadas de conflicto armado interno; de ahí la necesidad por parte del Estado de establecer leyes que brindan a las víctimas de este conflicto una reivindicación de sus derechos. Para dar un ejemplo de ello, actualmente en Colombia, rige la ley 1448 del 2011, decretada en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, la cual contempla medidas de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado interno; así pues la *ley de víctimas y restitución de tierras* es la

sustentación de una atención integral a las víctimas con el objetivo de lograr una reparación integral, desde el punto de vista de lo social esto implica no sólo una indemnización económica, sino también contar con una asistencia inmediata y atención psicosocial con el fin de lograr una reparación a nivel personal y social.

Sin embargo, cabe aclarar que, el Conflicto Interno Armado no es el único causante de víctimas en Colombia, como lo mencionan en una corriente importante de la literatura “hay fuertes vínculos entre actividad guerrillera y paramilitar con el incremento del crimen” (Giraldo; s.f). El conflicto urbano, es solo uno de los resultados del conflicto interno armado; tal conflicto va acompañado de nuevas formas de violencia y delincuencia común, una de ellas, las BACRIM las cuales, son también causales de un sin número de vulneraciones en los derechos fundamentales, tales como, desigualdad, desplazamiento, homicidios, entre otros, los cuales para el contexto de intervención se hace importante mencionarlo ya que una de las líneas de intervención en la institución es el acompañamiento a las víctimas de estos delitos en audiencias programadas desde el área psicosocial cuando sea necesario.

Anudado al tema del respeto de la víctima, y la garantía de sus derechos, la Fiscalía General de la Nación, FGN, es una “entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia” (FGN, 2015); esta debe velar por la garantía de los derechos de los y las ciudadanas.

La FGN surge en el año de 1991 con la promulgación de la constitución, pero solo hasta julio de 1992 empieza a operar, además de velar por los derechos de los ciudadanos, tiene como función investigar los delitos y llegar a la acusación de los presuntos infractores, ante un juez o

tribunal. A partir del año 2000, con la ley 600, por la cual se expide el código de protección penal en el artículo 121, capítulo I, del título III, se implementa la medida de protección a víctimas y testigos. Por tal motivo, la FGN, a través de sus delegados, puede tomar las medidas necesarias para prevenir el hostigamiento hacia las personas implicadas en el proceso, entre ellas, las víctimas. (Ley 906 de 2004)

Es así como la FGN, a través de sus intervenciones reconoce a las víctimas que se encuentran fuera del contexto del conflicto armado el derecho a la verdad, justicia, reparación integral y una debida asistencia legal; Así pues, bajo esta misma lógica, la fiscalía ofrece una serie de servicios inscritos en el modelo de atención integral estos son: el Centro de Atención a Víctimas de violencia intrafamiliar CAVIF, centro de atención a víctimas de abuso sexual CAIVAS, sala de atención al usuario SAU, unidad de atención inmediata URI, la Unidad de infancia y adolescencia y Por último y no menos importante el Centro de Atención a Víctimas CAV en donde se realiza la práctica profesional.

El centro de atención a víctimas, CAV

Es un programa de reciente apertura, siendo en el año 2009 inaugurado en la ciudad de Bogotá como prueba piloto, teniendo éxito y por lo tanto abierta en otras ciudades como Barranquilla, es entonces el 17 de noviembre del 2011, cuando nace la cuarta unidad en el país ubicado en la ciudad de Medellín, todo este programa tuvo el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, y en compañía del Departamento de Justicia y la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). El CAV sede Medellín, se encuentra ubicado en la carrera 64 C Nro. 67-300, Bloque E, Primer piso, teléfono 4446677 ext. 3151 y 3154, E-mail: cavmedellin@cavcolombia.org. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

El CAV, es un espacio físico que cuenta con cuatro salas, dirigido para las personas afectadas por delitos de violencia intrafamiliar, violencia sexual, tentativa de homicidio y homicidio, el cual garantiza el respeto por los derechos de las víctimas, brindándoles un trato digno y humano; esto se logra por medio del asesoramiento, el apoyo y el acompañamiento durante el transcurso que sea necesario por la víctima, para que las personas participen activamente del proceso penal, está compuesto por un equipo interdisciplinario de planta o funcionarios de tiempo completo que son: la fiscal, la cual es la coordinadora del programa, psicóloga, trabajadora social, encargadas de guiar y asesorar los estudiantes de las respectivas disciplinas, intérprete de personas con discapacidad auditiva, personal de la secretaría de la mujer quienes apoyan las labores del CAV en casos delicados, recepcionista, quien atiende las víctimas por primera instancia y las registra, además de asignarle el equipo interdisciplinario que la atenderá, practicantes de las áreas de derecho, psicología y trabajo social, de las diferentes universidades de la ciudad de Medellín, quienes atienden las víctimas direccionándolas de acuerdo al caso en concreto; todo este personal está capacitado para brindar una atención efectiva y oportuna a las víctimas que acuden al CAV.

Todas las personas que llegan al CAV son consideradas como sujetos con potencialidades, ya que si bien, en el momento que acuden a la institución se encuentran en situación de vulnerabilidad, el hacer que reconozca su problemática, ejemplo en el caso de violencia intrafamiliar, es una acción positiva para alcanzar los objetivos propios y de la institución, logrando así, la identificación de posibles soluciones desde las reflexiones generadas a las víctimas por parte del equipo interdisciplinario.

Para lograr los fines propuestos por el CAV se tienen dos programas pilares con las víctimas, el primero es el acompañamiento en los procesos penales sea a la familia completa de la víctima o a los sujetos que están afectados por dicho acontecimiento, el segundo programa es la

atención a las visitas, las cuales solo cuenta con máximo dos asesorías por el mismo equipo interdisciplinar, aunque en el transcurso de la práctica se evidencia que estas van algunas a más de dos o tres visitas para asesoría con profesionales en formación diferentes, esto se evidencia en la página interna donde se deben registrar las atenciones realizadas por cada profesional; estas visitas son en su mayoría por motivos de violencia intrafamiliar, las cuales son remitidas por la sala de denuncias que esta al costado del CAV.

Las usuarias llegan a la FGN específicamente a la “*sala de denuncias*” a realizar denuncias penales a sus compañeros permanentes, esposos o exesposos, en algunos casos se evidencia que no tienen conocimiento de lo que esto implica para ellas y para los denunciados, en otros casos las abogadas identifican necesidades psicosociales y en otros dudas para realizar dicho proceso y es por esto que las remiten al CAV antes de atenderlas, para que estas tengan una orientación y amplíen sus posibilidades de solucionar dicho asunto mediante la búsqueda de red de apoyo familiar, entre otros.

Marco conceptual

Para tener un mejor acercamiento a al campo de práctica, es importante desglosar los tipos de delitos vinculados a los procesos penales a los cuales el centro de atención a víctimas presta su acompañamiento.

Homicidio

El homicidio, además de un hecho violento, es un delito que se tipifica a partir de tres elementos característicos o paradigmas: tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad. Además, según el Código Penal y de Procedimiento Penal (CPP), existen dos categorías que permiten identificar este delito en cuanto a la conducta punible del agresor: el dolo y la culpa. El dolo se determina cuando el

agente (agresor) conoce los hechos constitutivos de la infracción penal y desea su realización, es decir, cuando prevé y planifica su ejecución. Por el contrario, la culpa presume una acción involuntaria aunque previsible (preterintencional); en este caso, el agente no pretende matar, pero la finalidad ulterior o su resultado es lo que constituye el delito. (...). Para la administración de justicia en Colombia, el homicidio se define como supresión por conducta del agente, de una vida humana, sin justificación jurídicamente atendible, en forma intencional (dolosa) o con culpa. (De la Hoz, 2013, p.4).

Anudado a lo anterior, se hace necesario abordar el concepto de víctima, el cual según la unidad de víctimas, es entendida como una persona que ha sufrido un daño o perjuicio por acción u omisión, sea por culpa de una persona o por fuerza mayor, ahora bien, dentro del marco de justicia, víctima se refiere a “aquella persona que ha sufrido un daño, concreto y específico, que la legítima en un proceso judicial con el objeto de obtener justicia, verdad y reparación”. (Puentes, C. 2014)

En tanto esta concepción de víctimas, como la estipulada en la ley 1448, se menciona que no solo es víctima quien recibe directamente el daño, sino también sus familiares, compañeros permanentes, del mismo o de diferente sexo, entre otros; Si bien se ha visto las múltiples maneras de clasificar a las víctimas y teniendo en cuenta como el homicidio en su mayoría es quien sube estas cifras, dadas sus múltiples formas de aplicar, es importante tener una mirada más allá de este hecho, y es las secuelas que ello deja en las familias y en la sociedad, quienes también son llamadas víctimas, ya que son quienes después de estas muertes quedan afectadas en su integridad personal, en su estructura familiar, en su estabilidad emocional, lo que conlleva a ciertos cambios y manifestaciones en la sociedad.

Violencia sexual

Tras la realidad de conflicto presente en Colombia, se desatan otro tipo de violencias y abusos a la integridad física, emocional y social de las personas, tales como el abuso o violencia sexual y la violencia intrafamiliar, este tipo de violencias, sexual, física y psicológica, dejan a su paso víctimas, que al igual que las víctimas del conflicto armado cuentan con normas y rutas de atención integral, con el propósito de tener una merada más allá frente a la realidad a intervenir.

La Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud en su texto “*Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Panorama general*”, define la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (OMS & OPS, 2013)

Es decir, la violencia sexual abarca variedad de actos que incluyen: Acoso sexual, penetración forzada, presión social e intimidación haciendo uso de la fuerza física. Tal violencia puede estar presente en el matrimonio, cuando sus parejas no quieren tener relaciones sexuales, insinuaciones sexuales por parte de familiares, amigos, vecinos, o compañeros de trabajo, acoso sexual o en algunos casos extremos esclavitud sexual o fecundación forzada que es cuando un sujeto obliga a otro a quedar en embarazo sin su consentimiento consentirlo.

En el pasado la violencia sexual se ha combatido de la mano del sistema penal, sin embargo actualmente hay una tendencia general hacia un enfoque de salud pública que reconozca que la

violencia no es resultado de un único factor sino que es causada por múltiples factores de riesgo que interactúan a nivel individual, relacional, comunitario y social, se requiere el trabajo articulado de diversos sectores tales como la salud, la educación, el bienestar social y la justicia penal para abordar la violencia sexual; el enfoque de salud pública busca hacer extensiva la atención y la seguridad a toda la población y pone énfasis principalmente en la prevención, velando al mismo tiempo por el acceso de las víctimas de violencia a servicios y apoyo apropiados.

De acuerdo con la Ley 1257 de 2008 en el capítulo 1, las víctimas de violencia sexual tienen derecho a recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de la calidad, recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con sus derechos, dar su consentimiento informado para los exámenes médicos y legales, escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio, recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con la salud sexual y reproductiva, ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal, o asistencia social respecto de sus datos personales, los de sus descendientes o los de cualquiera otra persona que esté bajo su guarda o custodia, recibir asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense especializada e integral en los términos y condiciones establecidos en el ordenamiento jurídico para ellas y sus hijos e hijas.

Violencia intrafamiliar

Por último, es necesario hablar de violencia intrafamiliar, esta es la problemática que más se interviene en la institución, la cual hace referencia a cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico o sexual, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia (Forensis, 2006). Así pues, como abuso implica un ejercicio de poder, el cual es ejercido desde el más fuerte

hacia el más débil teniendo como fin, el control sobre las relaciones. Tradicionalmente, en nuestra sociedad, dentro de la estructura familiar jerárquica actualmente predominante, los dos principales ejes de desequilibrio los han constituido el género y la edad, siendo las mujeres, los niños y los ancianos las principales víctimas de la violencia dentro de la familia.

En el territorio Nacional, durante el año 2006 los servicios médico forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses evaluaron 72.849 víctimas por violencia intrafamiliar. Del total de los eventos, el mayor porcentaje correspondió a casos de violencia de pareja 43.319 (59,4%), seguido por la violencia entre otros familiares 15.990 (21,9%) y se evaluaron 13.540 (18,5%) menores de edad, víctimas de maltrato de todos los reconocimientos hechos por los profesionales médico-forenses. (Forensis, 2006, p. 79)

Así pues, la Fiscalía es la institución encargada de velar por los derechos de las y los ciudadanos, durante las acciones penales, por lo cual, se encarga de brindar confianza y seguridad jurídica, mediante la creación de proyectos de intervención humana y social los cuales aportan al desarrollo de los diferentes procesos en la vida de la Nación, tales acciones de intervención, permiten a los ciudadanos, acceder a los mecanismos de defensa que ofrece el Estado, al cumplimiento de sus derechos, reconociendo a las víctimas del conflicto intra-urbano en Colombia, como merecedoras de los valores de justicia, verdad, la asistencia legal y una reparación integral.

Rol del(a) trabajador(a) social

El (la) Profesional en Trabajo Social dentro del CAV desempeña sus funciones con las víctimas que acuden a la institución y con aquellas que se realiza seguimiento en los casos legales

asignados, en problemáticas como violencia sexual, violencia intrafamiliar, homicidios e intentos de homicidios sean con intención o sin ella, realizando entrevistas semi-estructuradas que permitan la identificación de diversas necesidades por medio de la indagación en temas como salud, educación, vivienda, empleo y recreación, dinámica familiar y protección, a su vez, se indaga sobre la red de apoyo de los usuarios, estabilidad a nivel social, familiar, económico a través de escucha activa que permite asesorar, direccionar y en algunos casos remitir a los usuarios a las entidades donde puede recurrir para dar solución a sus necesidades particulares, haciendo uso de la base de datos de las instituciones que componen la red de apoyo, la cual fue desarrollada como estrategia de intervención por los practicantes de trabajo social actualizándose oportunamente, así pues, se facilita para los y las practicantes de Trabajo Social que llegan cada semestre, hacer uso de dicha red de apoyo, en donde se plasma requisitos, costos, forma de inscripción en algunos casos, dirección y horario, con esto se pretende ampliar el panorama de las posibilidades por medio de la reflexión conjunta entre los profesionales y la víctima, del mismo modo es papel del Trabajador Social promover el trabajo interdisciplinario creando estrategias para el trabajo en grupo, talleres de sensibilización y en los casos asignados mantener contacto con el abogado y el psicólogo para observar posibles necesidades emergentes que puedan aparecer a durante el proceso legal.

En el seguimiento de los casos “procesos legales” asignados se tiene en cuenta los correos enviados por la institución y la constante revisión de la página institucional en donde quedan plasmadas las intervenciones de los profesionales, Psicólogos, Abogados y Trabajo Social, de este modo es requisito de los profesionales en formación actualizar constantemente los datos y acciones realizadas con las víctimas, de forma completa y concreta, teniendo en cuenta el diagnóstico, el plan de acción y seguimientos consignados en la plataforma para cada víctima además de dejar

claridad que se hace con cada una, ya que pueden existir varias víctimas en un solo caso, las cuales se abordan de forma diferente de acuerdo a sus particularidades.

Finalmente, y no menos importante, el Trabajador social se debe de apropiarse de una problemática encontrada en el CAV, investigar sobre esta y proponer talleres o actividades, sean estos para trabajar con los compañeros o con las víctimas dentro de las instalaciones, brindando en el mismo, herramientas para fortalecer, enfrentar o disminuir dichas problemáticas, para esto se debe hablar primero con la asesora institucional sobre la viabilidad de la propuesta, ya que finalmente ella es quien decide si se puede realizar u orientará a su mejora.

DIAGNÓSTICO

Para conocer las realidades problemáticas que aquejan a las usuarias que visitan el CAV y con las cuales se realiza intervención se debe realizar inicialmente un diagnóstico, el cual permite hacer un análisis de las problemáticas y necesidades presentadas en la institución, priorizando las que más afectan a las víctimas para con esto realizar un proyecto de intervención que mitigue dicha problemática encontrada con las usuarias atendidas.

Contextualización

Colombia es un país en el cual la violencia hace parte de la realidad nacional, la ha vivido por más de 60 años, es común escuchar todos los días en las noticias o leer en la prensa informes de violencia de todo tipo (sexual, familiar, desplazamiento forzado, contra menores de edad, entre muchas otras). El Estado colombiano, como es bien sabido por todos está en la obligación de velar

por los ciudadanos, por ello delegó esta función a la Fiscalía General de la Nación, FGN, la cual fue fundada en el año de 1991 y empezó a ejercer sus funciones en 1992, es un ente perteneciente a la rama judicial, tiene autonomía tanto presupuestal como administrativa.

La FGN debe ejercer acciones judiciales y penales con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las personas que toman partes en procesos penales, tiene un amplio espectro de servicios prestados entre los cuales se destacan, el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), el centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS), Unidad de Reacción Inmediata (URI), sala de atención al usuario (SAU) y la unidad para la infancia y adolescencia, finalmente, con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, representado por el Departamento de Justicia y la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID); se crea en Colombia el primer *Centro de Atención a Víctimas (CAV)* en marzo de 2009 inaugurado este en Bogotá; para noviembre del año 2011 y bajo la resolución 000166 del 7 de Marzo del mismo año, contando con el apoyo de la dirección seccional de fiscalías es creado en Medellín; con el “objetivo de atender, acompañar, asesorar y representar las víctimas de delitos graves como homicidio, con posibilidades de extender a los delitos de violencia intrafamiliar y violencia sexual”, (Cárdenas, 2015) garantizando una reparación integral haciendo cumplir los derechos de las víctimas mediante un trato digno y humano, siendo esta en fin último su misión, es en este donde se centra la práctica académica.

Además de realizar el acompañamiento en los proceso penales, el CAV guiado por su objetivo misional aboga por los derechos de las víctimas, mediante la orientación y asesoría realizada a las personas afectadas por delitos de violencia intrafamiliar en todas sus formas, violencia sexual y violencia de género; teniendo para esto un espacio en su planta física que cuenta con practicantes de derecho, psicología y trabajo social; una abogada y psicóloga de la secretaría

de la mujer, y una sala de denuncias la cual tiene cuatro abogadas que son quienes reciben las denuncias de manera oportuna cumpliendo así con los mandatos constitucionales, acercando la justicia a las poblaciones minoritarias, es decir, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desventaja social.

El equipo humano del CAV está conformado por Trabajadores Sociales, Abogados y Psicólogos, los cuales deben de estar unidos con efectiva comunicación haciendo un trabajo interdisciplinario para brindar una asesoría pertinente y remisión adecuada logrando así no revictimizar al usuario que viene en busca de soluciones.

El área de Trabajador Social en el CAV tiene como función principal brindar asesoría y orientación, indicándole a las víctimas dónde deben dirigirse o a que instituciones se pueden remitir, gracias a que se cuenta con una red de apoyo la cual está en constante verificación y actualización por parte del área de trabajo social para que las remisiones sean directas y la víctima no esté pidiendo citas y demorando sus trámites, es significativo tener presente que los Trabajadores Sociales deben estar en contacto con el abogado y el psicólogo para observar necesidades emergentes que puedan aparecer a lo largo del proceso y se pueda realizar la respectiva remisión, este equipo interdisciplinario debe tener habilidades de trabajo en equipo, comunicación efectiva, manejo de relaciones interpersonales, respeto por el otro, sensibilidad frente a las diferentes problemáticas de índole social y objetividad al momento de realizar las intervenciones.

Justificación

Es importante resaltar que el trato digno y humano es un valor fundamental para el trabajador social al momento de abordar una problemática, el conocer las realidades y el entorno en el que

están inmersas las víctimas que van en busca de una orientación al CAV es fundamental para establecer el modelo de intervención desde el trabajo social, que en este caso es el modelo centrado en la tarea el cual,

Cree en las capacidades y en las potencialidades de las personas para resolver sus propias dificultades. Desde este punto de vista, el modelo cree en la intervención más como un trabajo basado en la colaboración, puesto que intenta conseguir que sean los usuarios los que tomen el control, las riendas de su situación, teniendo en cuenta sus valores, creencias y concepciones. La relación entre el trabajador social y el usuario en este modelo viene definida por una relación basada no en la directividad, sino en el asesoramiento. (Viscarret, G. 2007, p 319)

Este modelo posibilita una intervención con las usuarias posibilitada por los seguimientos que se realizan a las visitas de manera telefónica, y en algunos casos especiales de forma personal, además del apoyo que se tiene de las psicólogas de la secretaría de la mujer, las cuales realizan un acompañamiento psicológico con más sesiones, esto con el fin de reforzar lo reflexionado con el equipo interdisciplinar del CAV.

Referente teórico y metodológico

Para la elaboración del presente diagnóstico se toma como referencia el enfoque teórico llamado construccionismo social, el cual asume como eje central la construcción de significados de acuerdo a las relaciones que un sujeto tiene con los demás sujetos sociales, ya que es el construccionismo social quien “constituye una perspectiva de aproximación a la comprensión de los fenómenos psicosociales que contempla la integración de la mutua influencia y reciprocidad entre los aspectos

individuales– particulares y los aspectos socioculturales”, (Donoso, 2004, pág. 10) siendo para este de gran importancia la relación que existe entre los sujetos, en este contexto la víctima y el agresor.

Como teoría se utilizó para el desarrollo del diagnóstico la teoría del empoderamiento, la cual permitió indagar sobre las prácticas cotidianas de las usuarias víctimas de diferentes delitos, teniendo presente el lenguaje corporal y verbal durante las asesorías, además de evidenciar las diferentes formas de participación en sus realidades en espacios como lo son la crianza de los hijos quienes a su vez construyen sus propias realidades a partir de sus experiencias, esta teoría permite identificar como las usuarias en su cotidianidad manejan los roles y dinámicas familiares, permitiendo que las usuarias sean gestoras de su propio cambio y tomen las decisiones que crean que son más convenientes para ellas y sus familias.

Seguidamente como modalidad metodológica se hizo uso de la Investigación Acción Participativa, IAP, la cual el autor Fals Borda la menciona como un ejercicio donde los sujetos participan y se apropian de sus acciones de manera consiente, para generar capacidad de decisión y lograr la transformación de su realidad social.

A su vez para la recolección de información se utiliza la técnica observación participante, la cual es la técnica más utilizada por los investigadores y se realiza en todos los momentos, ésta permite analizar conductas, situaciones y comportamientos de las usuarias que llegan al CAV en busca de orientación, se realizó durante las asesorías en los momentos de la intervención de los demás miembros del equipo interdisciplinario, a su vez se utiliza como método de recolección de información la técnica de entrevista guiada, teniendo como propósito inicial conocer las diferentes realidades para la realización del diagnóstico “El fin principal es recoger hechos, el investigador

debe influir en el sujeto para llevarlo al descubrimiento de los mismos” (Velázquez, 2014) y como objetivo de práctica informar sobre los temas pertinentes de acuerdo el caso en particular y generar reflexión frente a lo encontrado, en este caso la mayor problemática encontrada es la violencia intrafamiliar es por esto que se hace necesario definir los conceptos que conllevan la violencia intrafamiliar definidos en la ley 1257 de 2008.

Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer. (Artículo 3)

Pronóstico

De acuerdo a la realización de las técnicas de recolección de información se evidencia que un porcentaje alto de las orientaciones realizadas en el CAV es sobre la violencia ejercida en ellas por familiares, en la mayoría de los casos por sus parejas, exparejas, hijos, miembros de su familia, es por esto que minimizan las acciones violentas ejercidas contra ellas, debido al temor que tienen y el ejercicio de poder que ejercen estos sujetos sobre estas, ya sea por la parte económica, o cultural en la realidad que están inmersas.

Se identifica la necesidad de trabajar sobre el este asunto para minimizar la violencia causada por una sociedad que culturalmente ha sido machista y de esta manera reducir el control que los hombres tienen sobre sus víctimas por su condición, de desempleo, miedo, desigualdad en tanto a la fuerza física ejercida sobre ellas, entre otras agresiones que se presentan en su gran mayoría en los hogares de estratos bajos donde la educación es limitada debido a diversas razones culturales y económicas de la ciudad.

Es por este motivo que se hace necesario implementar un proyecto que busque el conocimiento de las mujeres usuarias del CAV, que llegan en busca de asesoría y orientación, en el tema de tipos de violencia dando pie a este la importancia de denunciar y hacer valer sus derechos como mujeres; todo lo anterior con miras a prestar un mejor servicio por parte de los practicantes de las diferentes profesiones a las usuarias siendo estas gestoras y multiplicadoras del conocimiento adquirido en dicha institución.

El proyecto propuesto de acuerdo a lo observado y analizado durante la realización de diagnóstico permite agilizar las asesorías brindadas por el equipo interdisciplinario a las usuarias,

en algunos casos no se hace necesaria dicha asesoría, logrando con esto atender oportunamente, minimizar tiempo de espera y filas para ser atendidas.

Estrategia de intervención

El proyecto de intervención desarrollado en el CAV, durante el periodo de práctica tres tiene como finalidad sensibilizar las mujeres que llegan a realizar denuncia por diferentes motivos sobre las acciones definidas como violencia contra la mujer, generando conciencia para que sean ellas mismas gestoras de cambio en sus familias e incluso su comunidad, replicando en su quehacer cotidiano la información adquirida, minimizando la vulneración de sus derechos como mujeres.

La intervención a realizar se centra en responder la problemática o el eje central abordada en las instalaciones del CAV, se posibilita la realización de una reflexión guiada por el área de trabajo social al finalizar dicha asesoría la cual sensibilice a las usuarias en el tema de violencia, de sus derechos como mujeres y de la importancia de denunciar dichos delitos.

Para la ejecución de la intervención se necesita el espacio físico de las salas de atención donde se realizan las asesorías, para realizar reflexión sobre la violencia intrafamiliar y sus consecuencias que generen conciencia en las usuarias para ponerle fin a esta problemática, siendo pertinente el apoyo del área psicológica al momento de remover susceptibilidades y emociones fuertes en las víctimas.

PLAN DE ACCIÓN

En la práctica se realizan diferentes actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la institución y a los establecidos en la academia, es por esto que se definen acciones concretas para dar un orden cronológico al quehacer durante dicho proceso, en algunos casos resultan emergentes que no se tenían establecidos en el cronograma inicial debido esto a situaciones fortuitas presentadas en la medida que se desarrollaron las actividades, sean estas a nivel académico y otras a nivel de la institución donde se realizó la práctica II y III, la cual tuvo una duración de 10 meses en la FGN en el Centro de Atención a Víctimas específicamente.

Durante este proceso se realizó como eje central la atención y asesoría de víctimas remitidas en su mayoría de la sala de denuncias que esta contiguo a las instalaciones, acompañamientos a las audiencias programadas a las víctimas que lo requerían y en todos los casos al seguimiento vía telefónica de las víctimas, en donde se hacía inicialmente una presentación de los servicios que ofrece el CAV, seguido la presentación del equipo interdisciplinario y la identificación de la problemática a abordar con la ayuda de un formato de diagnóstico facilitado por la trabajadora social de planta; en esta llamada inicial se pactaban encuentros, otras llamadas de seguimiento o la finalización del acompañamiento dependiendo el caso.

Otra actividad a realizar es la actualización de la red de apoyo para en este caso es enfocada en el área de la salud y discapacidad, inicialmente se realizó un diagnóstico, donde se encontró que la mayoría de instituciones no existían o en su defecto tenían los números telefónicos herrados, es por esto que se recurrió a la búsqueda por internet y contactos telefónicos que aportaban más información, a través de un formato de carta de presentación de la institución la cual era enviada vía correo electrónico se establecieron contactos efectivos los cuales permitieron la realización de una base completa y eficaz, como por ejemplo el contacto con la Fundación San Vicente en la

unidad de duelo, los cuales mandaron a la institución brochures para su utilización y realizaron una charla sobre todos los servicios que allí se ofrecen y como se realiza las remisiones respectivas.

En algunos momentos se realizó la recepción de las víctimas, como dice Ángela María Quintero es el primer contacto con los sujetos para la realización de la intervención directa, en otros momentos de la práctica se desarrollaron actividades como apoyo administrativo lo cual fortalece el aprendizaje no solo de intervención, sino también de gestión en las salidas a representar la institución en diferentes espacios, como rueda de negocios realizada por la universidad Minuto de Dios y salidas educativas con las diferentes áreas de la fiscalía como lo son protección a testigos y futuro Colombia.

Finalmente se realizó la ejecución de proyecto de intervención en los espacios de las asesorías, además de dejar como herramienta para que los compañeros sigan realizando dichas reflexiones, un poema llamado, “*hoy me trajo flores*” el cual permite generar en las usuarias emociones fuertes que identifiquen la importancia de ponerle fin a la problemática que están viviendo y fortalecer la decisión de poner la denuncia penal vista esta como el primer paso para romper el círculo de la violencia.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Durante la práctica profesional II y III realizada en el Centro de Atención a Víctimas CAV, de la Fiscalía General de la Nación FGN, se llevó a cabo un proyecto de intervención de acuerdo a lo encontrado en el diagnóstico realizado anteriormente, este tiene como finalidad dar cumplimiento

a uno de los objetivos propuestos por la institución donde se realiza la práctica profesional y por la universidad, es pertinente para el trabajador social en el CAV ya que posibilita que las usuarias a las cuales se realizó la intervención salgan con un panorama diferente al que llegaron y no sigan en la repetición de dicha problemática.

Identificación de la situación problema

De acuerdo a la utilización de diferentes técnicas de recolección de información durante el diagnóstico realizado en la práctica profesional II, se logró evidenciar durante las asesorías realizadas en el CAV que las situaciones que más quejan a las víctimas son referentes a la violencia intrafamiliar, sin identificar los tipos de violencia que se presentan dentro de esta, minimizando acciones u omisiones de sus victimarios.

A partir de lo anterior surge la necesidad de trabajar sobre el este asunto con el objetivo de minimizar la violencia causada por una sociedad que culturalmente ha sido patriarcal y de esta manera reducir el temor con el que llegan las usuarias, visto en la mayoría de asesorías atendidas, debido a que son en gran parte los hombres quienes ejercen poder sobre ellas, por medio de la violencia sin discriminar que sean estas sus madres, hijas, hermanas, compañeras, esposas, novias.

Es por este motivo que se hace necesario implementar un proyecto que busque el conocimiento de las mujeres usuarias del CAV, que llegan en busca de asesoría y orientación, en el tema de tipos de violencia reflexionando sobre la importancia de denunciar y hacer valer sus derechos como mujeres; todo lo anterior con miras a prestar un mejor servicio por parte de los practicantes de las diferentes profesiones a las usuarias siendo estas gestoras y multiplicadoras del conocimiento adquirido en dicha institución.

Justificación

Desde el trabajo social se busca fortalecer los sujetos en sus realidades, en este caso de la violencia de género, que las mujeres salgan de las instalaciones de la fiscalía con una reflexión crítica generada a partir de dos videos realizados en México llamados “*la escalera de la violencia*” y “*violencia no es solo golpe*”, en donde se muestra en el primero que la violencia es aprendida en los hogares y que se debe poner un punto final, y el segundo es realizado por un grupo de mujeres donde expresan las frases que son utilizadas para ejercer violencia, lo cual demuestra que esta no es solo física; estos videos son presentados en la sala de denuncias abarcando la población que llega al CAV permitiendo que las usuarias identifiquen situaciones que permitan transformaciones sociales en su entorno familiar, además con aquellas usuarias que estén en la necesidad de asesorías interdisciplinar se hará una reflexión, la cual es generada después de la asesoría por medio de la lectura de poema llamado “*hoy me regaló flores*” del autor Mariano Osorio, este se le entregará a la usuaria luego de la reflexión para reforzar los videos compartidos en la sala de denuncias.

Objetivos

GENERAL

Sensibilizar las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar sobre los tipos de violencia ejercida dentro de la misma y visibilizar la importancia de la denuncia, mediante la presentación de dos videos durante su espera en la sala de denuncias, y reflexión guiada por un poema durante las asesorías realizadas.

ESPECÍFICOS

- ✓ Dar a conocer los diferentes tipos de violencia existentes dentro de la violencia intrafamiliar.
- ✓ Generar procesos de reflexión con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- ✓ Identificar la importancia de realizar la denuncia visto esto el primer momento encaminado hacia el rompimiento del círculo de la violencia intrafamiliar.

Dimensión tempo espacial

Para dar logro a los objetivos propuestos, se planteó dejar lo propuesto en la memoria de los videos proyectados en la sala de denuncias ubicada en el Bunquer de la Fiscalía carrera 64 C N° 67- 300, piso 1, bloque E, contiguo al CAV y la entrega de los poemas y su respectiva reflexión en la parte final de la asesoría.

Fundamentación

Este proyecto se ejecutó bajo el construccionismo social, como enfoque teórico, dado que este “constituye una perspectiva de aproximación a la comprensión de los fenómenos psicosociales que contempla la integración de la mutua influencia y reciprocidad entre los aspectos individuales—particulares y los aspectos socioculturales" (Donoso, 2004, p.10) es decir, presta gran atención a la relación existente entre los sujetos inmersos en un contexto específico, sus prácticas, formas de participación, y su propia experiencia, además la subjetividad de cada actor social, lo cual, construye realidades a través del lenguaje, verbal y no verbal.

Así, el construccionismo social permitió hacer una intervención con las víctimas que llegan a la institución con un propósito ya establecido, ya que son ellas quienes desde sus hogares pueden

generar cambios en la sociedad, por medio de prácticas discursivas, previniendo repetición de la violencia intrafamiliar rompiendo el ciclo de la misma en sus hogares a través de herramientas brindadas en las asesorías.

Se hace necesario para la ejecución del proyecto definir los conceptos de los tipos de violencia ejercida dentro de la violencia intrafamiliar en las mujeres que llegan a denunciar al CAV, teniendo como referencia la ley 1257 de 2008,

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. (Artículo 2)

a. *Daño psicológico*: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

b. *Daño o sufrimiento físico*: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

c. *Daño o sufrimiento sexual*: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

d. *Daño patrimonial*: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer. (Artículo 3)

Todo lo anterior reflejado en los videos presentados en la sala de denuncias y posteriormente reflexionado en las asesorías finalizando con el poema de Mariano Osorio, el cual da una visión más amplia de la problemática y sus consecuencias.

Metodología

Como modalidad metodológica se hizo uso de la Investigación Acción Participativa, en adelante IAP, la cual como lo menciona Fals Borda (1985), es un ejercicio de participación en donde los sujetos se apropian de sus acciones de una manera consiente, generando así la capacidad de decisión, por ende la posible transformación de su realidad social, Ander-Egg (2003), a su vez plantea que la IAP tiene como propósito las transformaciones sociales, de ahí la importancia de retomarla para la ejecución de este proyecto, puesto que a partir de las problemáticas identificadas en el diagnóstico se evidencia que la violencia intrafamiliar no es un tema aislado, sino más bien algo cotidiano que se debe parar para lograr la paz que tanto se busca en el país.

Durante la realización de las asesorías y la ejecución del proyecto se realiza intervención el modelo basado en la tarea, planteado por William Reid y Ann Shyne a finales de los años setenta y retomado por Jesús Viscarret G.

Este modelo postula básicamente un trabajo que a través de tareas busca apoyar a las personas para conseguir alcanzar unos determinados objetivos que son delimitados por ellos mismos. En este modelo, al contrario que en otros modelos, no busca un cambio en la personalidad, sino un cambio en cuanto al problema, lo que le diferencia claramente de modelos de corte clínico, no considerando a la persona a la que apoya como un paciente sino como un usuario. Además, es un método optimista que busca construir la confianza, puesto que centra su atención en mejorar las capacidades y las fortalezas de las personas. (Viscarret, G. 2007, p. 319)

Estrategia

Se presentaran dos videos en la sala de denuncias contiguos al CAV, con las mujeres que llegan a poner denuncias de diferentes delitos, aportando herramientas al reconocimiento que la violencia es algo aprendido desde niños y la importancia de parar estos actos, el conocimiento de sus implicaciones, tanto penales como personales, generando reflexión en cada una siendo estas vistas como gestoras de su propio cambio en sus familias y su comunidad, replicando en su quehacer cotidiano la información adquirida, minimizando la vulneración de sus derechos como mujeres, evitando la repetición de dicho suceso.

Para la ejecución del proyecto se necesita el espacio físico donde esperan ser atendidas las usuarias, televisor y DVD facilitados por el CAV, dos videos donde se plasma las formas de violencia y en las salas de asesoría se tienen los poemas a compartir con las usuarias; el proyecto será replicado por los compañeros de trabajo social, teniendo evaluaciones constantes de seguimiento para identificar la pertinencia y el logro de los objetivos propuestos.

PLAN OPERATIVO

Es pertinente y fundamental tener plan operativo dentro de la realización de los proyectos ya que esto permite una coherencia en los procesos, además de permitir corregir las desviaciones de los mismos en un tiempo adecuado, una constante evaluación de las actividades durante su realización y la identificación de los objetivos durante todo el proceso de intervención, sea este directo o indirecto, en el plan operativo se tiene en cuenta las necesidades, y los recursos disponibles para su intervención.

El plan operativo propuesto en el proyecto de intervención fue guiado con el objetivo de sensibilizar las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar sobre los tipos de violencia ejercida dentro de la misma y visibilizar la importancia de la denuncia, mediante la presentación de dos videos durante su espera en la sala de denuncias, y reflexión guiada por un poema durante las asesorías realizadas.

Lo anterior es logrado a través de tres elementos guías con sus tareas específicas respectivas; la primera era, dar a conocer los diferentes tipos de violencia existentes dentro de la violencia intrafamiliar, la cual se logró mediante la presentación de dos videos donde estaban plasmados los tipos de violencia; la segunda estrategia era generar procesos de reflexión con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, esto, se logró durante la realización de las asesorías las cuales eran intencionadas y guiadas, para que las usuarias expresaran sentires generados por los videos presentados en la sala de denuncia; la tercera estrategia era la identificación del

problema y la importancia de realizar la denuncia encaminado hacia el rompimiento del círculo de la violencia intrafamiliar.

INFORME DE GESTIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas durante la práctica profesional II y III, la cual se desarrolló en un período de 10 meses, en el Centro de Atención a Víctimas unidad de la Fiscalía General de Medellín; con el objetivo académico de

...interactuar con el mundo normativo estratégico de las instituciones y como propósito central la reflexión frente al mundo del trabajo, la identidad profesional y el papel de la profesión en el medio, así como la reflexión académica en torno a la práctica en articulación con la investigación como ejes transversales del currículo, en el marco de sus líneas de énfasis. (Acta de instalación 2015)

En el CAV se realizan diferentes actividades, las cuales son divididas por los profesionales en formación de distintas áreas, en este informe se da cuenta de cinco actividades puntuales, Orientación a los usuarios de los casos y visitas asignados; Actualización red de apoyo; Apoyo administrativo; Representación de CAV en diferentes actividades; Presentación de proyecto a realizar dentro de la institución.

Presentación de las actividades

Orientación a los usuarios de los casos y visitas asignados

En marco de lo institucional, el CAV acompaña a las víctimas de diferentes delitos en los procesos penales, garantizando la reparación integral por parte del Estado, es por esto que en el CAV existen dos actividades puntuales la primera es el acompañamiento a los casos delegados por las diferentes fiscalías en tanto a los

representantes de víctimas, en la institución el valor agregado es el acompañamiento interdisciplinar del cual hacen parte las áreas de psicología, trabajo social y derecho, las dos primeras realizan acompañamiento para superar las secuelas sociales, emocionales que dejan dichos sucesos, proceso de duelo en algunos casos con las remisiones pertinentes a la fundación San Vicente en la unidad de duelo, en otros casos se realizó proceso de proyecto de vida con jóvenes con problemas de drogadicción, y en otros acompañamiento psicológico con remisión a la secretaría de la mujer debido a los miedos con los que quedan las familias por amenazas, las metas alcanzadas en estos procesos están consignadas en la página de la institución para que los compañeros que sigan con ellos se contextualicen y no terminen los procesos bruscamente, es por esto la necesidad de hacer empalme finalizando las prácticas profesionales.

También surgieron metas que no fue posible alcanzar ya que algunas víctimas no aceptaban dicho acompañamiento, en otros casos se pactaban encuentros a los que nunca llegaron, atrasando el proceso además de las implicaciones legales que esto les acarrea, en casos específicos se demora el inicio del proceso debido a la falta de información obtenida para contactar con las víctimas, llegando en algunos momentos realizar los procesos sin las víctimas, en estos casos era solo el abogado quien acudía a las audiencias y allí se decidía si seguir con el caso o no debido a que no existe un consentimiento informado por parte de la misma.

El otro programa que tiene el CAV es la atención de visitas, esta consiste en asesorar, orientar y atender a las mujeres que llegan a la sala de denuncias con dudas respecto a los procesos que van a iniciar o en algunos casos no saben a un si esto es lo que desean, otras mujeres entran en crisis al momento de realizar las respectivas denuncias y es por esto que son remitidas al CAV, entrega de menores de edad que están con custodias compartidas y sus padres o madres se quedan con ellos más tiempo de lo estipulado, en estos casos la psicóloga de planta entra a mediar para quien tiene el menor lo lleve a las instalaciones del CAV y allí se realiza una intervención con los padres para identificar la raíz de la problemática y dejar claro los

acuerdos a los que anteriormente llegaron en las comisarías de familia, los seguimientos a las visitas son en casos concretos, los cuales se realizaban vía telefónica o personal, además en casos que no se requería seguimiento se evidenció que las usuarias regresaban al CAV sin decir que ya habían sido atendidas por otro equipo y recibían la misma información que se les había brindado anteriormente; es por esto la importancia de registrar lo realizado durante el encuentro, en otros casos no se realiza la atención de forma personal, sino que son casos delegados por la fiscal para encontrar soluciones a problemáticas como discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, estos se registraron en las visitas para tener un control sobre lo realizado, las metas no alcanzadas son que en algunos casos se pactaban nuevos encuentros con las usuarias y estas incumplían dichos encuentros, en otros casos cuando se comunicaba con ellas vía telefónica, manifestaban que ya no querían seguir con el proceso, que regresaron con quienes las maltrataban y que no querían saber nada del equipo, lo cual al inicio de las prácticas fue frustrante, pero a la vez algo que fortaleció el ejercicio para guiar futuras orientaciones.

Actualización red de apoyo

En la institución existe un programa llamado “red de apoyo”, este programa se debe actualizar cada semestre con instituciones nuevas e ir ingresando datos que hayan cambiado de acuerdo a los programas de gobierno existentes, para ejecutar esta actividad se dividen los enfoques y así ser más eficaces en la consecución de dicha base de datos, es por esto que en este informe se da cuenta de la red de apoyo del área de la salud y discapacidad, inicialmente la asesora institucional dio base de datos ya realizada por compañeras anteriores, donde se encontró que los números y las instituciones allí consignadas no eran reales en algunos casos, en otros de lugares diferentes a los que allí se nombraban, es por esto que se inició la búsqueda desde cero vía internet, después de identificar las instituciones se procedió a llamar y pedir la información, en pocas instituciones hubo la necesidad de mandar carta de presentación del CAV para que esta se facilitara, en tres

instituciones se realizó contacto y fueron al CAV a presentar la institución y con el caso de la unidad de duelo San Vicente, se realizó una charla en la cual se explicó como era el proceso de remisión y la primera atención, además de los programas que allí se ofrecen; en esta red de apoyo queda consignado en el acta de entrega que los próximos compañeros que se apropien de esta red la complementen con instituciones a nivel departamental para tener mayor cobertura de servicios.

Apoyo administrativo

Durante el período de las prácticas académicas se tenía como objetivo realizar actividades administrativas con el fin de mejorar habilidades como el manejo de proyectos, atención a usuarias como primera instancia, apoyo en la toma de decisiones de forma autónoma, es por esto que en la institución se remplazó en algunas ocasiones y apoyo las labores administrativas como la recepción, atendiendo a las usuarias y direccionándolas a los lugares correspondientes, además de delegar el equipo de trabajo que la entiende, registro de la visita en la plataforma virtual, atención a los requerimientos de otras fiscalías, seguimiento y anotaciones a los casos asignados dando respuesta a los usuarios que llaman a pedir información, tener cuidado especial con la papelería de los profesionales en formación del area de derecho y registrarlas adecuadamente, en esta actividad las metas propuestas fueron alcanzadas a cabalidad.

Representación de CAV en diferentes actividades

La fiscalía General de la Nación junto con la alcaldía de Medellín y otras instituciones realizaron campaña en varias comunas de la ciudad sobre la prevención del delito, se realizó acompañamiento en cuatro ocasiones, en las cuales se hizo presentación del CAV a las comunidades y se habló sobre violencia intrafamiliar que es, como prevenirla y que hacer en caso que esto ocurra, las instituciones donde se pueden dirigir para buscar apoyo. Con el programa de protección a testigos se realizó la fiesta de navidad a los niños de dicho

programa, el cual se llevó a cabo en el zoológico Santafé, en este mismo mes el CAV fue invitado a un encuentro en la universidad Minuto de Dios llamado Rueda de negocios, donde se realizó presentación de la Fiscalía y del CAV, y se conocieron otras instituciones lo cual ayudo con la compilación para la red de apoyo ubicándolas en el área adecuada para cada una, de esta actividad se realizó un acta la cual esta consignada en la institución, finalmente se acompañó a la asesora institucional hacer la presentación de la agencia de prácticas en la universidad de Antioquia. En esta actividad las metas propuestas fueron alcanzadas.

Proyecto propuesto en la institución

En el CAV cada estudiante debe plantar, ejecutar y evaluar un proyecto de acuerdo a la problemática encontrada, inicialmente se planteó un proyecto de intervención a la asesora institucional, el cual refería en trabajar sobre el tema de la comunicación dentro de la institución, este proyecto no fue viable en tanto a no ser el énfasis de la práctica el cual es en familia, por tan motivo se replanteó dicho proyecto y se formuló en la necesidad de informar a las mujeres que llegan con una decisión tomada a la sala de denuncias sobre el ya no querer seguir siendo víctimas de abusos en sus hogares, en tanto al tema de violencia intrafamiliar, sus implicaciones, sus consecuencias, los tipos de violencia que se ejercen dentro de una violencia intrafamiliar y la importancia de realizar la denuncia, este proyecto se ejecutó durante las asesorías realizadas siendo este un valor agregado de estas asesorías pero para dejar una herramienta a los compañeros se encontró un poema acorde a la situación el cual permite generar reflexión al finalizar las asesorías en el caso en concreto de violencia intrafamiliar, este poema debe ser compartido estando todo el equipo interdisciplinario ya que puede remover emociones fuertes en las usuarias. Además de este se aportan dos videos los cuales pueden ser presentados en la sala de denuncias mientras las usuarias esperan ser atendidas para generar en ellas inquietudes, las cuales luego en la intervención sean aclaradas, para la

ejecución de este proyecto se identifica como meta no alcanzada la no socialización del proyecto con los compañeros que siguen en la institución, la cual se realizará en el cierre y socialización del presente informe final.

CONCLUSIONES

- El trabajo interdisciplinario fue de un aprendizaje significativo a nivel personal y profesional, ya que no debemos dejar de lado el que primero se es persona y luego profesional y que la ética y la empatía son aspectos de la historia personal de cada individuo que enriquece el ejercicio profesional.
- El poner a conversar la teoría y la práctica y la superación de dilemas surgidos durante todo el aprendizaje permiten al practicante crecer como profesional y desempeñarse autónomamente en la toma de decisiones siendo responsable de estas, teniendo en cuenta las consecuencias que pueden acarrear el trabajar con sujetos sociales.
- El aprendizaje en tanto al manejo de las lógicas institucionales que en algunos casos llevan a tener dilemas éticos, la superación y consenso de los mismos, permiten un aprendizaje profesional con bases sólidas.
- Se evidencia la importancia de manejar una red de apoyo, la cual permite construir nuevos lazos de trabajo no solo con los compañeros de trabajo sino con demás instituciones para dar orientación eficaz a las usuarias, en casos diferentes a los sujetos sociales que tengan diversas necesidades poder saber dónde acudir ante cualquier situación.
- El reconocimiento de situaciones que se presentan dentro del ambiente laboral son aspectos importantes como profesionales en formación ya que esto permite un mejor desempeño en

el ámbito laboral, el aprendizaje, el acompañamiento y el apoyo por parte de las asesoras fue fundamental durante todo el proceso.

- El desarrollo de la habilidades en escritura durante la elaboración de informes, actas y resultados académicos es importante en la medida que es una formación para lo laboral y personal, se nota la diferencia de cómo se inicia a como se termina, esto gracias al acompañamiento y apoyo de las personas que hicieron parte del proceso de prácticas.

LISTA DE REFERENCIAS

- Borda, F. (1985). *Reflexiones sobre investigación participativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Cárdenas, L. S. (septiembre de 2015). Presentación CAV. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Chimbote, U. C. (desconocido). *www.erp.uladech.edu.pe*. Obtenido de www.erp.uladech.edu.pe
- De la hoz, Bohórquez a. comportamiento del homicidio, Colombia, 2013. Recuperado el 16 de agosto de 2015 de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/forensis+2013+2-+homicidio.pdf/2af79b03-2a12-4341-a9a7-c3d9a251c38f>.
- Díaz, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Investigación en Educación Médica de la UNAM*, Vol. 14. Disponible en: <http://riem.facmed.unam.mx/node/47>

- Donoso, T. (2004). Construccinismo Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica. Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. 13.
- Fals Borda, O. (1985). Reflexiones sobre investigación acción participativa. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Giraldo, Ramírez Jorge. Conflicto armado urbano y violencia homicida. Universidad EAFIT. sf. Recuperado el 30 de julio del 2015 de: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/confl-urb-hom_0.pdf
- Kawulich, B. (2006). La observación participante como método de recolección de datos [82 párrafos]. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research [On-line Journal], 6(2), Art. 43, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0502430>.
- González, Alejandro. 6 abril 2015. La reparación de las víctimas en Colombia, una promesa parcialmente cumplida. Revista virtual ICTJ. Recuperado el 16 agosto de 2015 de <https://www.ictj.org/es/news/estudio-reparacion-individual-victimas-colombia>
- Kisnerman, N. (1998). Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo. Buenos Aires, Lumen-Humanitas.
- ley 906: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/norma1.jsp?i=14787>
- ley 1257: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/norma1.jsp?i=34054>
- ley 1448: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/norma1.jsp?i=43043>
- Organización Mundial de la Salud OMS & Organización Panamericana de la Salud OPS. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Panorama general. Washington, DC: OPS, 2013. Recuperado el 24 de agosto de 2015 http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:fsRXffa1nFIJ:www.paho.org/Hq/index.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D23944%26Itemid%3D270%26lang%3Des+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=c
- Sierra. Fajardo rosa y otros. Impacto social de la violencia intrafamiliar. Medicina legal. recuperado el 16 de agosto de 2015 en : <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/9+violenciaintrafamiliar.pdf/10708fa9-efb1-4904-a9e6-36377ca8a912>

- Unidad para la reparación y atención integral de víctimas. Oficina Asesora Jurídica (AOJ). La Gran Suma. Concepto de víctima. Recuperado el 16 de Agosto de 2015 de <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/91-intranet/993-concepto-de-victima>
- Tomado de: <http://trabajosocialpr.blogspot.com.co/2009/03/la-investigacion-accion-participativa.html>. El día 19 de noviembre de 2015.
- Tomado de: <https://mujeresforjadorasdedesarrollo.files.wordpress.com/2013/11/m-1ec3b3n-versic3b3n-final-nov-10-2013.pdf>. El día 14 febrero 2016.
- Tomado de: <http://trabajosocialpr.blogspot.com.co/2009/03/la-investigacion-accion-participativa.html>. El día 19 de noviembre de 2015.
- Borda, F. (1985). *Reflexiones sobre investigación participativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Cárdenas, L. S. (septiembre de 2015). Presentación CAV. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Donoso, T. (2004). *Construccionismo social: Aplicación del grupo de discusión en praxis de equipo reflexivo en la investigación científica*. Revista de psicología de la universidad de Chile .
- Velázquez, A. E. (2014). *Universidad Autónoma de Querétaro*. Obtenido de www.uaq.mx
- Viscarret. G. J (2007). *Modelos de intervención en trabajo social*. Alianza editorial.

ANEXOS

Anexo 1: Plan de acción

LÍNEA DE TRABAJO: Familia											
OBJETIVO GENERAL: Como intervención directa, sensibilizar las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar sobre los tipos de violencia ejercida dentro de la misma visibilizando la importancia de la denuncia; como intervención indirecta, lograr remisiones efectivas a diferentes instituciones del área de la salud y discapacidad.											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	TIEMPO								OBSERVACIONES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
		sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr		
Realización del contexto y diagnóstico de la institución. Indagar sobre diferentes instituciones del área de la salud y discapacidad, realizar cartilla red de apoyo con el fin de realizar remisiones oportunas.	Rastreo de instituciones del área de la salud y discapacidad. Contacto con las instituciones encontradas. Realización de cartilla del área de la salud y discapacidad									Verificar a través de seguimiento y evaluación los objetivos esperados y alcanzados.	Cartilla área de salud y discapacidad, dejada a disposición en la institución.
Dar a conocer los diferentes tipos de violencia existentes dentro de la violencia intrafamiliar.	Explicar los tipos de violencia que se presentan durante una violencia intrafamiliar.	se p								Verificar a través de seguimiento y evaluación los objetivos esperados y alcanzados.	Registros de asesoría en la plataforma institucional.
Generar procesos de reflexión con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, identificando la importancia de denunciar, visto esto como el primer momento encaminado hacia el rompimiento del círculo de la violencia intrafamiliar.	Generar reflexión en la víctima para que identifique los que se presentan en su realidad, por medio de preguntas intencionadas, apoyada por la psicóloga en los momentos de tocas susceptibles.	se p								Verificar a través de seguimiento y evaluación los objetivos esperados y alcanzados.	Registros de asesoría en la plataforma institucional.
Registrar prácticas profesionales realizadas CAV.	Realización de trabajos escritos sobre lo realizado en la práctica II y III.	se p								Verificar a través de seguimiento y evaluación los objetivos esperados y alcanzados.	Documentos entregados en la institución y la universidad.

RESPONSABLE: Claudia Marcela Gómez Villa

Anexo 2: Plan operativo

Línea de trabajo: Familia							
Objetivo general: Sensibilizar las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar sobre los tipos de violencia ejercida dentro de la misma y visibilizar la importancia de la denuncia, mediante talleres reflexivos durante la espera a realizar la respectiva denuncia.							
Objetivo específico	Actividad	Tiempo				Observaciones	Fuentes de verificación
		Mes 1		Mes 2			
Dar a conocer los diferentes tipos de violencia existentes dentro de la violencia intrafamiliar.	Presentación de videos.						
Generar procesos de reflexión con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.	Realización de asesorías interdisciplinar donde se reflexiona a partir del poema propuesto.					Verificar a través de seguimiento y evaluación los objetivos esperados y alcanzados.	Registro de asesorías donde quede plasmadas las reflexiones generadas.
Identificar la importancia de realizar la denuncia visto como el primer momento hacia el rompimiento del círculo de la violencia intrafamiliar.	Reflexión final sobre la importancia de denunciar la violencia intrafamiliar e información sobre cómo hacerlo y los lugares disponibles para realizarla.						
Evaluación y seguimiento.	Reunión del equipo de trabajo social para evaluar la pertinencia y efectividad de lo propuesto.						
Responsable:	Claudia Marcela Gómez Villa						

Anexo 3: Formato de diagnóstico brindado por la institución

Nombre	Número del caso			
Teléfono				
abogado	Psicóloga			
Tiene notas	Sí	No		
antecedentes				
Tipo de familia	Nuclear	reconstituida	desintegrada	otro
servicios	Teléfono	alcantarillado	luz	agua
salud	EPS	Sisbén		
Plan de intervención				
Diagnostico				

Anexo 4: Red de apoyo salud y discapacidad

ÁREA DE SALUD Y DISCAPACIDAD

1. UNIDAD DE DISCAPACIDAD DE ALCALDÍA DE MEDELLÍN

Tiene como objetivo coordinar la implementación de la Política Pública en Discapacidad, orientar y asesorar a la población en la oferta de servicios de la ciudad, mejorando su calidad de vida y posibilitando la inclusión familiar, social y laboral.

Cargo del responsable y ubicación: Yuliana	
Dirección:	<ul style="list-style-type: none">• En la Comuna 4, Centro Bienestar a la Comunidad Aranjuez (Carrera 50 A N° 93-56).• Comuna 5, Parque Juanes de la Paz (Carrera 65 N° 97 A -10 - Castilla).• Comuna 16, Unidad de Discapacidad (Carrera 72 N° 11-11 – Belén Las Playas).• Comuna 60, Centro Integrado (Carrera 128 N° 63-45 – Corregimiento San Cristóbal).• Comuna 80, Casa de Gobierno San Antonio de Prado (Carrera 9 N° 10-36, Parque Central).• Comuna 90, Casa de Gobierno Santa Elena (Parque Central).
Teléfonos:	3457266 – 3859689 – 3471431
Profesionales:	Psicólogos, Trabajadores Sociales, Gerontólogos.
Horario de atención:	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 2:00 a 5:00
Servicios ofrecidos:	<ul style="list-style-type: none">• Política pública en discapacidad: Socializar la transformación de Medellín que brinde cambios positivos a las personas discapacitadas, en las comunas y corregimientos.• Orientación y seguimiento: Visita al usuario donde se realiza la evaluación psicosocial y el diagnóstico del entorno familiar, con estos datos se realiza seguimiento a las familias de acuerdo a las necesidades detectadas.• Ser capas en casa: Brinda servicios profesionales en casa a personas con discapacidades severas (que dependen de otras personas, la mayoría son personas que están en cama).• Inclusión e intermediación social laboral: Orientar y dar formación a personas con discapacidad física para laborar y ayudan a buscar el empleo.• Atención a niños y niñas con problemas cognitivos: Brinda complemento alimenticio, transporte escolar desde la institución hasta San Cristóbal. Niños entre 10 y 17 años.• Formación técnica: desarrollar sus competencias mediante convenios con el SENA y con otras entidades de capacitación como INTERACTUAR.• Emprendimiento a cuidadores: Servicio que se presta a los cuidadores para montar sus negocios dentro de la vivienda, plan

	<p>semilla, capacitación, fortalecimiento e impulso para crear empresa en la casa (Microempresarios).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación Funcional: Capacidad auditiva, física y visual. Personas entre 12 y 59 años, terapias motrices y comunicativas. • Equino terapia: Niños entre los 8 y 18 años, terapia con caballos para controlar la postura y movimiento. • Apoyo económico: para las personas que no tienen capacidades de decidir por sí misma se realiza una interdicción, es un apoyo que se realiza una vez al año en forma económica. • Ayudas técnicas: Se realiza préstamo de sillas de ruedas, cojines anti escaras (especial para las caídas), muletas, bastones, se realiza una visita para realizar un DX y ver las necesidades reales de los usuarios. • Turismo accesible: Buscan generar conciencia en las empresas de turismo y lograr dar empleo a personas con discapacidades. • Medellín solidaria: capacitaciones y brindan un QUIT de ayuda para renovar la vivienda. • Seguridad alimentaria: Niños y adulto mayor. • ISVIMED: Mejoramiento de vivienda sin barrera. <p>Amauta: Lugar para adulto mayor donde se realiza gimnasia, gerontología, subsidios, paseos. Mayores de 60 años.</p>
Requisitos:	<p>Personas SISBÉN nivel uno y dos. Personas con discapacidades físicas o psicológicas. Documentos a llevar: - Fotocopia del documento de identidad y el de su acudiente. - Si el acudiente es el padre o la madre, deberá presentar registro civil de nacimiento de la persona con discapacidad. - Si el acudiente no es el padre o la madre, deberá presentar un poder de representación otorgado por la persona con discapacidad. - Certificado médico donde se especifique el diagnóstico. Este documento deberá ser expedido por una entidad de salud autorizada, ya sea del régimen contributivo o subsidiado. - Certificado de asistencia a procesos de educación formal, rehabilitación funcional o rehabilitación profesional, en entidades que estén legalmente constituidas y habilitadas para prestar este tipo de servicios. - Fotocopia de la cuenta de servicios.</p>
Costo:	Gratuito
Duración:	Anual, se realiza las inscripciones a partir del mes de octubre para elegir las y los beneficiados del año siguiente.

2. FUNDACIÓN PERSONAS PEQUEÑAS LATINAS

La corporación, tiene 50 asociados. Bajo el lema "unidos somos gigantes", esperan que los de talla baja tengan autoestima y que dejen el marginamiento, que la sociedad empiece a verlos como seres normales, con capacidades físicas e intelectuales iguales a las del común.

<p>Cargo del responsable y ubicación: Wendy Gaviria</p>
--

Dirección:	Laureles Santa Teresa, Cl. 35 N°76-24
Teléfonos:	3146189054
Correo electrónico:	wendygaviria@yahoo.com
Profesionales:	Psicólogo, Abogado, líderes comunales.
Horario de atención:	Se define con la señora Wendy
Servicios ofrecidos:	Apoyo psicosocial, formación de líderes comunales, asesoría legal.
Requisitos:	Personas con problemas de discapacidad de crecimiento.
Costo:	Gratis
Duración:	Se define con la institución.

3. FUNDACIÓN RED DE APOYO SOCIAL DE ANTIOQUIA

La Fundación RASA, es una entidad Sin Ánimo de Lucro, dedicada a prestar sus servicios a la comunidad en general, promocionando la salud sexual, reproductiva y los hábitos de vida saludables con énfasis en VIH/SIDA, además de la promoción, la prevención y el acceso efectivo a los servicios de salud de las personas que padecen enfermedades definidas como patologías de alto costo; ofreciendo el servicio de como instaurar mecanismos de exigibilidad del derecho quienes tienen dificultades en el acceso a tratamientos integrales y al goce efectivo del derecho fundamental a la salud; buscando así un restablecimiento de vínculos entre los sujetos y la sociedad, se orienta en las leyes y normas con el fin de hacer valer los derechos de las personas cuyo propósito es devolverles una mejor calidad de vida. Para lograrlo se apoya en proyectos exitosos, las donaciones que realizan algunas empresas y personas de buen corazón.

Empresa del sector Salud / Medicina, localizada en Antioquia

Cargo del responsable y ubicación: María Natalia Sáenz. Psicóloga.	
Dirección:	carrera 81b No.49-66 Calasanz
Teléfonos:	4480464
Correo electrónico:	fundacionrasa@une.net.com
Página Web:	www.siamisderechos.org
Profesionales:	Abogados
Horario de atención:	8:00 a 12:00 2:00 a 5:00
Servicios ofrecidos:	Trámites legales en el área de salud.
Requisitos:	No tiene requisitos, llevar documentación. Todo tipo de población vulnerada. Tiene que haber hecho gestión (tutelas, demandas, derecho de petición y demás).
Costo:	Gratis
Duración:	Depende del trámite

4. UNIDAD DE DUELO SAN VICENTE

Funciona como una institución dedicada a promover la recuperación de las personas que se encuentran en duelo por muerte. Está habilitada por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia para la atención médica y psicológica, y se basa en conocimientos científicos con altos estándares de calidad por parte de personal calificado y con experiencia en el acompañamiento del duelo.

Cargo del responsable y ubicación: Adolfo León García Araque	
Dirección:	Carrera 51 D (Juan del Corral) N° 61 – 20
Teléfonos:	5119533
Página Web:	www.funerariasanvicente.com
Profesionales:	Psicólogo
Horario de atención:	Reunión inicial sábados 10:00 am
Servicios ofrecidos:	Atención en duelo
Requisitos:	Ninguno
Costo:	Gratuito
Duración:	De acuerdo al proceso de duelo de cada individuo.

5. FUNDACIÓN ADA

Somos una institución privada, sin ánimo de lucro, conformada en 2003, que adopta el deporte y la actividad física como herramientas de inclusión, empoderamiento y transformación social, a través de diferentes programas y proyectos, con especial atención subvencionada para la población en riesgo social.

Actualmente dirigimos nuestros esfuerzos en cuatro unidades estratégicas:
Deporte, Salud, Gestión del Conocimiento y Vida Productiva

Cargo del responsable y ubicación:	
Dirección:	Carrera 69 N° 49A – 27 Medellín –Colombia (Sector Estadio)
Teléfonos:	310 446 03 22 – 260 26 35
Correo electrónico:	info@fundacionada.org
Profesionales:	Fisioterapeutas, entrenadores deportivos, sicólogos y demás profesionales del área social y médico.
Horario de atención:	De acuerdo al programa.
Servicios ofrecidos:	Somos una institución privada, sin ánimo de lucro, conformada en 2003, que adopta el deporte y la actividad física como herramientas de inclusión, empoderamiento y transformación social, a través de diferentes programas y proyectos, con especial atención subvencionada para la población en riesgo social. Actualmente dirigimos nuestros esfuerzos en cuatro unidades estratégicas: Deporte, Salud, Gestión del Conocimiento y Vida Productiva
Requisitos:	Estar adscrito a una liga deportiva.
Costo:	Gratuito

6. LIGA DE HEMOFÍLICOS DE ANTIOQUIA

La Liga Antioqueña de Hemofílicos es una entidad sin ánimo de lucro que brinda apoyo y acompañamiento a las personas en condición de Hemofilia y Von Willebrand a través de nuestra misión-visión, generando espacios ambientes y acciones que posibilitan la creación de opciones de calidad de vida para estas personas y sus familias.

Cargo del responsable y ubicación: Yuri Arango

Dirección:	Carrera 51 No. 64 – 16 Intr. 201
Teléfonos:	527 40 40
Correo electrónico:	gerencialihea@une.net.co
Profesionales:	Psicólogo, Médico
Servicios ofrecidos:	Personas con trastorno de coagulación de la sangre, enfermedades crónicas de alto costo. Trabajo grupales servicios complementarios de salud, psicología, trabajo en casa, fortalecimiento físico.

7. METROSALUD

El objetivo misional de Metro salud es convertirse en una institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS- de carácter público para la atención de la población más pobre y vulnerable de la ciudad.

Cargo del responsable y ubicación: Nidia Goetz Flores (trabajadora social de la sede central metro salud)	
Dirección:	Central
Teléfonos:	511 75 05 ext. 1102
Correo electrónico:	atencionalusuario@metrosalud.gov.co
Profesionales:	Área de la salud.
Horario de atención:	Lunes a jueves: 7:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 a 5:00 p.m. Viernes: 7:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 a 4:00 p.m.
Servicios ofrecidos:	Atención de primer nivel en todos los centros de salud
Requisitos:	SISBEN
Costo:	Según régimen

7.1 Datos generales de los centros de salud de METROSALUD

Cargo del responsable y ubicación: UH BELÉN “Héctor Abad Gómez” DR. CARLOS ALBERTO ROMERO BOTERO	
Dirección:	Calle 28 No. 77-124
Teléfonos:	PBX 3432525-3433710-3422424, 3414868-3430674,3434595-coord-3431243-dirección- 3430768 EXT 114, -fax-2561902-(extensiones-RX-111-)laboratorio 123, odontologia.126, admon,131, trabajo social-135 (Cirugia-3430942-hospt-3435432 - piso3-3420381-192-2a 137 -152 -154- hosp urg- 122 Julieth Bedoya 132 - facturación 3415016 - Radiología - estadística 119 - Claudia 148
Otros contactos:	Coord. Asist: Juan Felipe Henao Vasquez Admiva: William Jaime Rojo
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Belén Rincón	
Dirección:	Calle 28 No. 77-124
Teléfonos:	2388000 – 2387580 - 2387316
Otros contactos:	Coord. Carlos Alberto Villegas Navarro
Cargo del responsable y ubicación: C.S. AltaVista	

Dirección:	Calle 18 No. 105-15
Teléfonos:	Coord. 3430832; Odont. 3411679 – Farmacia 3434015, C. Ext e infor. 3411341, enfer. 3472811 cl. 3014473196 y 3103473927
Otros contactos:	Coord. Octavio Augusto Uribe Palacio
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Trinidad	
Dirección:	Calle 27 No. 65D-49
Teléfonos:	2650068 - 2652632
Otros contactos:	Coord. José Harley Castrillón Sánchez
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Poblado	
Dirección:	Calle 14 No.43B-9
Teléfonos:	Odontología 2663033 -2661941 OLGA ARROYAVE-(CIRUGIA-2668047-oftalmología- 3521825 - Clodel - 2663839)
Otros contactos:	Coord. Claudia María Calderón Rueda
Cargo del responsable y ubicación: C.S. San Lorenzo	
Dirección:	Calle 41 No.42 A 69
Teléfonos:	2179394, 2179397, 2179386 y 2170016, 2180722 admisiones, 6600 atención al usuario, 6601 coordinación, 6602 facturación, 6603 farmacia, 6604 vacunación, 6605 odontología, 6606 enfermería, 6607 crecimiento y desarrollo
Otros contactos:	Coord. Hernán Darío Munera Rendón
Cargo del responsable y ubicación: C.S. El Salvador	
Dirección:	Cara. 36 No. 40A-30
Teléfonos:	2173194 admisiones – 2180138 odontología - 2178276 farmacia - 2283729 coordinación
Otros contactos:	Coord. Nancy del Pilar Atehortúa García
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Loreto	
Dirección:	Cara. 28A No. 38F-84
Teléfonos:	269 69 46 - 269 61 25 - 226 22 64 Coordinador
Otros contactos:	Coord. Alejandro Alberto Ochoa Palacio
Cargo del responsable y ubicación: UH SAN A. DE PRADO “Diego Echavarría Misas” DRA. NATALIA MONTOYA PALACIO	
Dirección:	Calle 11 No. 9 - 04
Teléfonos:	2860055 ext. 144, directo urg.2860120, 2861161 - 2862011, 2864869 fax dicc.-admón. 2861410 , cirugía 2866647, Director 3372666 admisiones - 134 - Claudia Nidia Alcaraz Ext 112 - 3372666 fax - dirección - ext. 156
Otros contactos:	Coord. Asist.: Gloria Patricia Muñoz Saldarriaga Coord. Admiva.: Lina María Mesa Jaramillo
Cargo del responsable y ubicación: C.S. El Limonar	

Dirección:	Cara. 3A Este No. 4DD-50
Teléfonos:	3028754 Coord. 2868705 - 2864111
Otros contactos:	Coord. Martin Raúl Roldán Rodríguez
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Guayabal	
Dirección:	Calle 9 Sur No. 52-42
Teléfonos:	2550606 – 2552804 y 2856516- 2857474
Otros contactos:	Coord. María Antonieta Alzate Salazar
Cargo del responsable y ubicación: UH SAN CRISTÓBAL "Leonardo Betancur" Dra. Natalia Peláez Miyar	
Dirección:	Calle 62 Cr. 133- 10
Teléfonos:	CONMUTADOR - 427 13 13 - 4270856- 4270788 - 4270972 – 427-85-05- URGENCIAS 102 y 105 - 4278522- Coordinador 4385813 - Administración 4278508 FAX. 4278787 - Rayos x 122 - Secretaria 114 Sede nueva-PBX 4155200, trabajo social 3424 - almacén 4386042, enfermería urgencias 4385065, caja urgencias 4204005, facturación- 4276339, facturación 1. 4386063, facturación 2 42054620 -
Otros contactos:	Coord. Asist.: Pérez
	Coord. Admivo: Rubiel Durango
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Palmitas	
Dirección:	Calle 22 No. 36-47
Teléfonos:	3870107 FAX: 3870106
Otros contactos:	Coord. Francisco Gerardo Saldarriaga Molina
Cargo del responsable y ubicación: C.S. La Loma	
Dirección:	Calle 55A No. 125A-5
Teléfonos:	Archiv.4385477 - cons.md. 438 77 67, Odont. 4387766
Otros contactos:	Coord. José David Cortes Mejía
Cargo del responsable y ubicación: U.H. Nuevo Occidente DR. HERNAN DARIO AGUILAR RAMIREZ	
Dirección:	Carrera 102C No. 63 B- 65
Teléfonos:	PBX -4259330 - TS- 4046- 4082, 4003 facturacion1, 4004 facturacion2, 4028 aiepi, 4040 atención usuario, 4068 farmacia interna, 4070 farmacia externa, 4074 - 4076 odontología, 4045 Juan Carlos Rincón
Otros contactos:	Coord. Asistencial: Carlos Tobón Molina Coord. Admiva: Alejandra María Villa López
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Las Margaritas	

Dirección:	Cara. 108 C No. 62 – 25
Teléfonos:	4270539 – 4274248 – 4279369
Otros contactos:	Coord. Diana María Ramírez Acevedo
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Manantial (El Pesebre)	
Dirección:	Calle 57 F No. 92 CC -107
Teléfonos:	4389609-4383616-4383608-4383619-4383624
Otros contactos:	Coord. Fidel Alfonso Castro Peinado
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Robledo	
Dirección:	Calle 75 No. 75-29
Teléfonos:	Odont.2341587 – 2340070 - Coord. 4370491 - 4219358 - Farmacia 4225273
Otros contactos:	Coord. Carlos Antonio Arango Muñoz
Cargo del responsable y ubicación: UH MANRIQUE "Hermenegildo de Fex" DRA. BERTHA INES ZAPATA LOPEZ	
Dirección:	Calle 66 E No. 42-51
Teléfonos:	Conmutador.5167260-extensiones-admisiones-2041-2043- 2045 - archivo-2011 dirección-2000-ADMIN 5167265-2001-2002-pediatría-2035-urgencias-2052- laboratorio- 2030- enfer ur.2- 2054 - CAJA- 2056 farmacia -2069-2070 dirección- 5167262-fax-5167262. - Oswaldo Ext 2010 - 5731187
Otros contactos:	Coord. Asist.: Catalina María Parra Henao Coord. Admivo: John Bairon Restrepo Jaramillo
Cargo del responsable y ubicación: C.S. El Raizal	
Dirección:	Cara. 32 No. 71A–51
Teléfonos:	Fact. 2541298 – Odont.2542233 - 5277919
Otros contactos:	Coord. David Eloy Guerra Mazo
Cargo del responsable y ubicación: C.S. San Blas	
Dirección:	Calle 89 No. 38-61
Teléfonos:	FAX 2134274- 5713750- 2119413 - 5731132
Otros contactos:	Coord. Wilman de Jesús Uribe Giraldo
Cargo del responsable y ubicación: C.S. La Cruz	
Dirección:	Cara. 25 No... 75C-06
Teléfonos:	2315217 - 2316054 - 2616145 - 2313010 - 2310 Caja, 2311 Consultorio 1 Coordinación, 2312 Archivo, 2313 Farmacia - Dispensación, 2314 Vacunación, 2315 Odontología 1, 2316 Enfermería, 2317 Crecimiento y desarrollo, 2318 Citología
Otros contactos:	
Cargo del responsable y ubicación: C. S. Campo Valdés	

Dirección:	Calle 72A No. 48A -70
Teléfonos:	Coordinador 2120519- conmutador 2110260 – FAX. 2132601
Otros contactos:	
Cargo del responsable y ubicación:	
C.S. Sol de Oriente	
Dirección:	Cara 17B No. 56EE-89
Teléfonos:	Coord. 2224171 - 2220464 - odontología 2212273
Otros contactos:	Coord. María Elena Echeverri Delgado
Cargo del responsable y ubicación:	
C.S. Enciso	
Dirección:	Cara. 29A No. 59-31
Teléfonos:	284 24 34 - 284 25 54
Otros contactos:	Coord. Jaime Albeiro Giraldo Arenas
Cargo del responsable y ubicación:	
C.S. Villatina	
Dirección:	Cara. 54 No. 17A-09
Teléfonos:	2691461 – 2272674 Coordinación 2266928
Otros contactos:	Coord. María Eugenia Ramírez Ramírez
Cargo del responsable y ubicación:	
C.S. Llanaditas	
Dirección:	Calle 58 No. 21-68
Teléfonos:	2841992 - 2926587
Otros contactos:	Coord. Orlando Enrique Márquez Flórez
Cargo del responsable y ubicación:	
UH SAN JAVIER “Jesús Peláez Botero”	
DR. IVAN DARIO OCHOA PELAEZ	
Dirección:	Calle 40 No. 105-103
Teléfonos:	Cita 4344457-4932232 y 4930991- 2538994.gin 35 – 2520100 -CIRUGIA19– 2520647 – 2529204 – 4920334 2529316 – 2520465 – 2520283 – Coord. 4344346, Admón. 2533993, Cx 4930991-(4930992 FAX), Hosp. 4966313. Director Ext. 30 (LAB. 2533317) Ginecología 35-FAX-4930992 - Margarita Orozco 4913102 - Odontología Ext. 21
Otros contactos:	Coord. Asist.: Oscar Darío Ramírez Gómez Coord. Admivo: John Jairo Muñoz Berrio
Cargo del responsable y ubicación:	
C.S. Santa Rosa de Lima	
Dirección:	Calle 49DD No. 87-11
Teléfonos:	Farmacia 4214010, FAX. 2341136 Coordinador - Adm 2349478
Otros contactos:	Coord. Javier Alberto Osorio Baena
Cargo del responsable y ubicación:	
C.S. Estadio	
Dirección:	Calle 48 Nro. 73-10 (entre acceso 25 y 26)

Teléfonos:	230 57 52 farmacia - 230 93 42 - 230 52 58 - 230 92 40 - (Jóvenes por la Vida 2309370 - 2309614 Edwin - Ruth - Carlos Osorio)
Otros contactos:	Coord. Gina Serna Gutiérrez
Cargo del responsable y ubicación: C.S. La Quiebra	
Dirección:	Calle 48DD No. 99 EE-30
Teléfonos:	2529475 – 4920794 odontología
Otros contactos:	Coord. Jorge Orlando Gómez Arias
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Villa Laura	
Dirección:	Cara. 105B No. 34BB – 80
Teléfonos:	4920838 – 4922117 -ODONT 4933973
Otros contactos:	Coord. Nicolás Mauricio Velásquez Ruiz
Cargo del responsable y ubicación: C.S. La Esperanza (La Independencia)	
Dirección:	Carera 118 No. 39A – 13
Teléfonos:	Farmacia 4969680 - Consulta 4966699 - Odontología 4962107 - 4910707 - Vacunación 4928012 - Alarma 4924180 Facturación 4910707
Otros contactos:	Coord. Lina María Giraldo Henao
Cargo del responsable y ubicación: UH CASTILLA DR. FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL	
Dirección:	Cara. 65 No. 98-115
Teléfonos:	4256440 ext. 2402 y 4256441-42-43-44-45-46-47-48 - Fax 478 2811 - 4718484 FAX. 4717779 Epidemiología Ext. 2410 Estadística 2409-2408 - Atención Domiciliaria 4782761
Otros contactos:	Coord. Asist.: Juan Carlos Londoño Suarez Coord. Admivo: Luis Fernando de San Pedro Claver Ceballos
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Florencia CERRADO	
Dirección:	Carrera 74 No. 111 – 20
Teléfonos:	Odon.4621411 – 4648028 –AT. Usuario 4613939 – coordina 4644147 - 4640706
Otros contactos:	
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Alfonso López (Sin Fronteras)	
Dirección:	Calle 91 No. 70 -17
Teléfonos:	2573800, 2572526 y 4416189
Otros contactos:	Coord. Gabriel Hernando Medina Rodas
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Santander	
Dirección:	Cara. 78 No. 110A-21
Teléfonos:	4644830 - 2731444 – 4620046
Otros contactos:	Coord. Viviana Marcela Solarte Argoty

Cargo del responsable y ubicación: C.S. Moravia	
Dirección:	Cara. 55 No. 79B-29
Teléfonos:	212.66.12 FAX: 263.00.80 - Odontología 5274762
Otros contactos:	Coord. Guillermo León Bustamante Arismendi
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Aranjuez	
Dirección:	Carrera 50A No. 93 – 39
Teléfonos:	Coord. 5222329 2362123-farma. 2144303- admisiones-2361632.odon.2361652
Otros contactos:	Coord. José Pacomio Cardona López
Cargo del responsable y ubicación: UH DOCE DE OCTUBRE “Luis Carlos Galán Sarmiento” DRA. VALENTINA SOSA CARVAJAL	
Dirección:	Calle 101BB No. 78-10
Teléfonos:	Admc.128 4782805 – 4782808 - 4782807 – pbx 4782808 – Cord.4782811-odont. 4782802 - 4782800 ext. 129, 4760687- Admón. 4764798 ext. 119 - Janeth Usuga Exte 137 - Estadística 153- 4760687 Dirección y 4782800 EXT 111 -Graciela Ext 132 - Facturación 128
Otros contactos:	Coord. Asist.: Mario Alberto Aguilar Maya Coord. Admivo: Rosiris María Vásquez Zabala
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Civitón	
Dirección:	Calle. 77C No. 91-65
Teléfonos:	4747340 - 4747156 - 4227135 Coord.
Otros contactos:	Coord. José Fernando Zuluaga Buitrago
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Picachito	
Dirección:	Cara. 83B No. 97AA-82
Teléfonos:	Coord. 4720334 Odontología- 2677935 – Facturación-2675618 Farmacia 4720323
Otros contactos:	Coord. John Hernando Tabares Montoya
Cargo del responsable y ubicación: C.S. San Camilo	
Dirección:	Cara. 88 No. 80-150
Teléfonos:	Extensiones: 3170 Atención al Usuario, 3171 Coordinación, 3172 Facturación, 3173 Farmacia, 3174 Vacunación, 3175 Odontología, 3176 Enfermería, 3177 Crecimiento y Desarrollo - Portería - 4415071, 4419774, 4428208, y 4415071 PBX
Otros contactos:	Coord. Alejandra Lorena Restrepo Betancur
Cargo del responsable y ubicación: P.S. El Triunfo	
Dirección:	Calle. 104B No. 87-95
Teléfonos:	4762801 - 4382046

Otros contactos:	Coord. Luis Fernando Pineda Castaño
Cargo del responsable y ubicación: UH SANTA CRUZ "V́ctor Cárdenas Jaramillo" DRA. CECILIA MARIA TABORDA PEREZ	
Dirección:	Cara. 51A No. 100-80
Teléfonos:	Conmutador 5146800 - ext.2801 - Extensiones. Dirección 2800, trabajos, 2803, farmacia, 2869, hospi, 2835-36-2869 Urgencias 5221214 -ext. 2835-2836-2857 Enfer Urg,2854- Enferm 2858-2837 fax 5221109 - Admisiones-2801 - Archivo ext.2844-45, Laboratorio 2831-2832
Otros contactos:	Coord. Asist.: Pedro León Ospina Muñoz Jorge Iván Rico Arango
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Villa del Socorro	
Dirección:	Calle. 105 No. 48-73
Teléfonos:	Archivo - 5240317 2582830
Otros contactos:	Coord. José Manuel Vásquez Gómez
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Popular 1	
Dirección:	Cara. 43B No. 108-6
Teléfonos:	5219125 Facturación 2580024 – Odontología 5226174
Otros contactos:	Coord. Luis Fernando Peña Gutiérrez
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Pablo VI	
Dirección:	Calle. 120 No. 50-11
Teléfonos:	4611213 – S. Oral 2736002 - 4618918 -
Otros contactos:	Coord. David Alberto Muriel Giraldo
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Santa Elena -	
Dirección:	Antiguo Retén, Km 16
Teléfonos:	538 02 88 5382187 Coordinación
Otros contactos:	Coord. Lucía Cristina Cano Mejía
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Santo Domingo Sabio	
Dirección:	Cara. 33 No. 107B –15
Teléfonos:	Conmutador - 5291121 extensión 115 Coordinación 5292833- ext.citas101-103-5293164- 5290952 - 3104356528
Otros contactos:	Coord. Liliana María Wilches Peña
Cargo del responsable y ubicación: C.S. Carpinello	
Dirección:	Calle. 97A NRO. 24F-90
Teléfonos:	5285559 - 5285268
Otros contactos:	Coord. Olga Cecilia Giraldo Cardona

7.2 Datos de las Trabajadoras Sociales de METROSALUD

SEDE	TRABAJADORA SOCIAL	NO. TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO
UPSS BELEN	LIA MARÍA DEL GADO GAVIRIA	3433710- 3432525- EXT. 135- trabajosocialbelen@metrosalud.gov.co
UPSS SAN JAVIER	GLORIA LUCIA MANTOYA MACIAS	2538994- trabajosocialsanjavier@metrosalud.gov.co
UPSS SAN CRISTOBAL	AMILVIA ARBOLEDA TABARES	4155200 ext. 3426. trabajosocialsancristobal@metrosalud.gov.co
UPSS NUEVO OCCIDENTE	CARMEN ELIZA QUITERO BUITRAGO	4259330 – ext. 4046- trabajosocialnuevooccidente@metrosalud.gov.co
UPSS SAN ANTONIO DE PRADO	DIANA LUSIA RUIS USMA	2860055 ext. 144- trabajosocialsanantonio@metrosalud.gov.co
UPSS MANRIQUE	LUZ MARINA ORTIZ URIBE	5167260- ext. 2041- trabajosocialmanrique@metrosalud.gov.co
UPSS SANTA CRUZ	LLIRLY SERNA ARANGO	5146800- EXT. 2824
UPSS CASTILLA	MARIA PATRICIA GONZALES HERRERA	4256440 ext. 2496 – trabajosocialcastilla@metrosalud.gov.co
UPSS 12 DE OCTUBRE	ANA CATALINA PEREZ GIRALDO	4782808 - 4782807 ext. 111- 132. Trabajosocial12deoctubre@metrosalud.gov.co

8. ALGUNOS HOSPITALES Y CENTROS DE ATENCIÓN EN MEDELLÍN

Cargo del responsable y ubicación: Centro De Ortopedia Y Traumatología Estadio	
Dirección:	Carrera 74 No.48 B 77
Teléfonos:	Tel: 2307288
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Cardiovascular	
Dirección:	Calle 78b No. 75-21
Teléfonos:	4452300-4454000
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Ces	
Dirección:	Carrera 50c 58-45
Teléfonos:	5767272
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Conquistadores	
Dirección:	Carrera. 64b No. 34-57

Teléfonos:	3504200
Cargo del responsable y ubicación: Clínica De Fracturas De Medellín	
Dirección:	Carrera 45 No. 53-38
Teléfonos:	4441516-5135252
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Del Prado Medellín	
Dirección:	Carrera 50 Nro. 64-42
Teléfonos:	5765706-5765712-5765719-5765700
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Del Sagrado Corazón	
Dirección:	Calle 49 No. 35 – 61
Teléfonos:	2151000
Cargo del responsable y ubicación: Clínica El Rosario	
Dirección:	Carrera 41 No. 62-5
Teléfonos:	295 9000
Cargo del responsable y ubicación: Clínica El Rosario – Corazón Instituto	
Dirección:	Carrera 20 No. 2 Sur 185 Loma El Tesoro
Teléfonos:	4441555
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Occidente De Otorrinolaringología	
Dirección:	Calle 34 No. 63 A 92
Teléfonos:	4448584
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Oftalmológica De Antioquia	
Dirección:	Carrera 48 No. 19a-40 P 11 Ciudad Del Río
Teléfonos:	4440090
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Oftalmológica Laureles	
Dirección:	Transversal 74 No. C1 23
Teléfonos:	411 1000
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Oftalmológica San Diego	
Dirección:	Carrera 43 No.30-28
Teléfonos:	2626363
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Oftalmológica De Antioquia – Clofán	

Dirección:	Cr48 19 A-40
Teléfonos:	4440090
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Las Américas	
Dirección:	Dg75 B 2 A 80/140
Teléfonos:	3421010
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Oftalmológica De Medellín	
Dirección:	Cr30 7 A-300
Teléfonos:	3255600
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Soma	
Dirección:	Calle 51 N. 45-93
Teléfonos:	5768400
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Vida – Fundación Colombiana De Cáncer	
Dirección:	Avenida 33 No.63 A 18
Teléfonos:	4440016
Cargo del responsable y ubicación: Fresenius Hosp. San Vicente De Paul	
Dirección:	Calle 64 Con Carrera. 51 No. 51-70
Teléfonos:	2128787
Cargo del responsable y ubicación: Fresenius Instituto Del Riñón	
Dirección:	Calle 11b Sur No.44-103
Teléfonos:	3216161
Cargo del responsable y ubicación: Hospital Infantil Noel	
Dirección:	Calle 64 No. 50 39
Teléfonos:	4481333
Cargo del responsable y ubicación: Hospital Pablo Tobón Uribe	
Dirección:	Calle 78 B No. 69-240
Teléfonos:	4459000
Cargo del responsable y ubicación: Inst De Cancerológica Ltda.	
Dirección:	Diagonal 75 B No. 2a – 80
Teléfonos:	3409393
Cargo del responsable y ubicación:	

Instituto Colombiano Del Dolor S.A.S	
Dirección:	Carrera 48 No. 19a – 40 Cons 1205
Teléfonos:	4488919
Cargo del responsable y ubicación: Óptica Santa Lucia	
Dirección:	Carrera 43a No.14-72 Aven. El Poblado
Teléfonos:	2663661
Cargo del responsable y ubicación: Pro familia Medellín	
Dirección:	Calle 54 Nro. 43 – 47
Teléfonos:	216 4011
Cargo del responsable y ubicación: Urgencias Pediátricas De Antioquia	
Dirección:	Calle 49b No. 78a 40
Teléfonos:	264 19 79
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Del Norte	
Dirección:	Av38 Dg59-50 Bello
Teléfonos:	4481270
Cargo del responsable y ubicación: Clínica Medellín	
Dirección:	Cl 53 46-38
Teléfonos:	3568585

9. SISBÉN – SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

Es una herramienta de identificación y no de clasificación, que organiza a los individuos de acuerdo con el estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva y equitativa de beneficiarios de programas sociales que maneja el estado, de acuerdo a su situación socio-económica.

Cargo del responsable y ubicación: Mascerca – Puntos de atención SISBÉN en Medellín	
Servicio	Gratuito
Requisitos:	Documento de identidad
Mascerca Belén	
Dirección:	Carrera 76 N° 32-74
Teléfono:	385 7428 - 385 7177
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 7:00a.m a 6:00pm
Mascerca Buenos Aires	

Dirección:	Calle 49 N° 31-12
Teléfono:	385 7401 - 385 7402
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 7:00a.m a 6:00pm
Mascerca Castilla	
Dirección:	Carrera 65 N° 100-123
Teléfono:	385 7181 - 385 7182
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 7:30a.m a 5:00pm
Mascerca Guayabal	
Dirección:	Carrera 52 N° 9.Sur-42
Teléfono:	385 7413
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 7:00a.m a 6:00pm
Mascerca la Floresta	
Dirección:	Carrera 89 B N° 48A-37
Teléfono:	385 7406 - 385 7408
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 5:00p.m
Mascerca Poblado	
Dirección:	Carrera 43 D N° 11-02 - Tel: 385 7414
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. (Solo atiende la Secretaria de Movilidad).